

Procedimiento para solicitar el título oficial de Grado de Diseño o de Máster Oficial una vez validado por EINA que se cumplen los requisitos académicos

En primer lugar, debes asegurarte, desde la opción de Consulta de expediente, que el estado de tu expediente está "Cerrado y en disposición de título". En caso de duda, contactar con Gestión Académica de EINA.

La universidad gestiona los títulos del 9 al 30 de cada mes.

Paso 1. Formulario EINA de solicitud de título oficial

El formulario lo podéis encontrar en la web de EINA, en el apartado de Información Académica. O solicitarlo a titols@eina.cat

Paso 2. Pago del título

Hacer un ingreso / transferencia por el precio público del título oficial.

Los precios públicos de los títulos vienen establecidos por el Decreto 77/2012, de 10 de julio de 2012, por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universitat Oberta de Catalunya para el curso 2012/2013 (DOGC núm. 6169, publicado el 12 de julio de 2012).

Los precios actuales son los que indicamos a continuación.

	Precio (€)	Familia numerosa (50%) Precio €
Títulos de graduado, diplomado, licenciado, ingeniero técnico, ingeniero o maestro, máster universitario (oficial) y doctor con Suplemento Europeo al Título y duplicados (actividad académica TIT)	218,15	109,08

El ingreso se tiene que realizar en la siguiente cuenta bancaria de la UAB a BBVA

- Desde el estado español > IBAN: ES48 01826035430201609886 - UAB Tasas.
- Desde fuera del estado español > IBAN: ES4801826035430201609886-
BIC/SWIFT: BBVAESMMXXX

IMPORTANTE: Es imprescindible indicar como referencia vuestro nombre y apellidos para poder identificar el pago..

Paso 3. Presentar documentación en EINA

Enviar a titols@eina.cat la siguiente documentación escaneada:

- Formulario completado y firmado
- Comprobante de pago
- DNI o documento de identidad
- Y, si es el caso, documento acreditativo de descuento

La documentación original, se tendrá que entregar más adelante.

Paso 4. Confirmación de solicitud y tramitación oficial del título

La solicitud oficial del título se tramita desde Gestión Académica de EINA, una vez hayáis verificado y dado vuestro visto bueno a un documento previo que os haremos llegar y que tendréis que devolver firmado (a titols@eina.cat).

Es importante que reviséis bien los datos de este documento, ya que cualquier modificación de un título ya emitido, sea cual sea la causa, implica la solicitud de un duplicado y el pago del importe correspondiente por parte del estudiante.

Paso 5. Certificado sustitutorio o resguardo

Cuando recibamos el certificado sustitutorio o resguardo, os avisaremos por correo electrónico para que paséis a recogerlo. En ese momento tendréis que entregar los originales enviados por correo electrónico en el Paso 3.

Este certificado es vuestro justificante de título mientras este no sea emitido por el ministerio.

Paso 6. Obtención del título definitivo

Cuando el título definitivo esté impreso, se os notificará para que podáis recogerlo personalmente (presentación de DNI, TIE o pasaporte)..

Otra persona, debidamente autorizada con **poderes notariales** otorgados por la persona interesada.

Para enviarlo a otras delegaciones ministeriales del estado español o a las embajadas en países extranjeros informaros:

- Personalmente en Secretaría. Horario de lunes a jueves de 9.00 a 18.00 h, viernes, de 9.00 a 14.00 h
- por correo electrónico: titols@eina.cat
- por teléfono +34 93 203 09 23